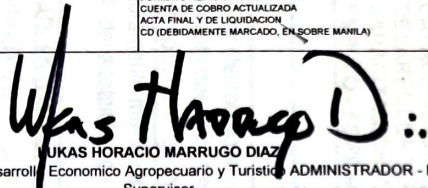
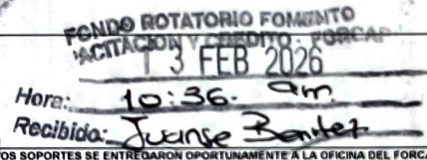


 Forcap	FONDO ROTATORIO DE FOMENTO CAPACITACION Y CREDITO - FORCAP DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	CONTABILIDAD
	REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA OFICINA FORCAP	
LUKAS HORACIO MARRUGO DIAZ, SECRETARIO DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO AGROPECUARIO Y TURISTICO (E) (DECRETO N° 657 DE 2025) ADMINISTRADOR DEL FORCAP EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, REMITE A LA OFICINA FORCAP DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LEIDY DIANA CORDOBA OLMEDO	No CONTRATO: 057-2025
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA - CONTABILIDAD: ☐ ACTA PARCIAL ☒ ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN OTRA: _____	CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE: ☐ CUENTA DE COBRO ☐ ACTA PARCIAL ☐ LIQUIDACIÓN ☐ OTRO: _____
OFICINA FORCAP		
CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
		FORMATO REMISIÓN DE CUENTAS. CUENTA DE COBRO ACTUALIZADA ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN CD (DEBIDAMENTE MARCADO, EN SOBRE MANILA)
FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:  LUKAS HORACIO MARRUGO DIAZ Secretario Distrital de Desarrollo Económico Agropecuario y Turístico ADMINISTRADOR - FORCAP Supervisor		
RECIBIDO DE LA OFICINA FORCAP 		
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA DEL FORCAP, ASI LAS COSAS PROCEDO A RADICARLAS EN EL AREA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:		
CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
		FORMATO REMISIÓN DE CUENTAS. CUENTA DE COBRO (ACTUALIZADA) ACTA FINAL Y LIQUIDACIÓN CERTIFICACIÓN BANCARIA (ACTUALIZADA)
NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL CEPAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SI: COPIA DEL OTRO SI.		
RECIBIDO DE CONTABILIDAD		
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA OFICINA FORCAP, PROCEDO A RADICAR A LA OFICINA DE FORCAP		

Barrancabermeja, febrero de 2026

CUENTA DE COBRO FINAL Y DE LIQUIDACION
Contrato No. 057-2025

EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6

DEBE A:

LEIDY DIANA CORDOBA OLMEDO
C.C. No. 1096.209.729 de Barrancabermeja

LA SUMA DE: DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$2.333.333)		
POR CONCEPTO DE:	<u>ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN</u>	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° <u>057-2025</u>
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) AGRÓNOMO (A) PARA BRINDAR APOYO EN LAS CAPACITACIONES, OFERTA INSTITUCIONAL Y DEMÁS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DESDE EL FONDO ROTATORIO DE FOMENTO, CAPACITACIÓN Y CRÉDITO PARA LA GENERACIÓN DE EMPRESAS Y EMPLEO - FORCAP, DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA."	
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	11 de diciembre de 2025 30 de diciembre de 2025	
NOTA 1: Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 9 del Decreto 2231 del 2023. Manifiesto por escrito y bajo gravedad del juramento que NO tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos que reporto en la factura electrónica o documento equivalente electrónico.		
NOTA 2: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el 40% de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial.		
NOTA 3: Me permito AUTORIZARLES para que se realice el pago correspondiente a esta cuenta de cobro, a través del Sistema de Transferencia a la:		
ENTIDAD BANCARIA:	BANCO DE BOGOTA	DEL CUAL SOY TITULAR
TIPO DE CUENTA:	CUENTA DE AHORROS	
CUENTA NUMERO:	168200186	

Atentamente,

Leidy Diana Cordoba

LEIDY DIANA CORDOBA OLMEDO

C.C. 1096.209.729 de Barrancabermeja

Dirección: Carrera 36 b 75 a 46 Barrio la paz

Correo Electrónico: diana.olmedo@hotmail.es

Teléfono: 3209101117

Hora Imp: 20251229 08:20:03

**ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACIÓN DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 057-2025**

CONTRATO No.:	057-2025
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	LEIDY DIANA CORDOBA OLMEDO
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1096.209.729 de BARRANCABERMEJA
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) AGRÓNOMO (A) PARA BRINDAR APOYO EN LAS CAPACITACIONES, OFERTA INSTITUCIONAL Y DEMÁS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DESDE EL FONDO ROTATORIO DE FOMENTO, CAPACITACIÓN Y CRÉDITO PARA LA GENERACIÓN DE EMPRESAS Y EMPLEO - FORCAP, DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA."
VALOR:	DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$2.333.333)
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACIÓN:	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
SUPERVISOR:	SECRETARIO(A) DISTRICTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO Y TURÍSTICO (O QUIEN HAGA SUS VECES)
FECHA DE INICIO:	11 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2025

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **LUKAS HORACIO MARRUGO DIAZ – SECRETARIO DISTRICTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO Y TURÍSTICO según Decreto Distrital N° 657 DE 2025 Y ADMINISTRADOR DEL FORCAP** - Supervisor del contrato N°. **057-2025**; y **LEIDY DIANA CORDOBA OLMEDO – Contratista**, con el fin de suscribir la presente **ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACION** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. CONSIDERANDO

- a) Que el contrato de prestación de servicio N°. **057-2025** fue aprobada (firmado electrónicamente) en plataforma de SECOP II el día **09 de diciembre de 2025** por la parte anteriormente identificada, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) AGRÓNOMO (A) PARA BRINDAR APOYO EN LAS CAPACITACIONES, OFERTA INSTITUCIONAL Y DEMÁS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DESDE EL FONDO ROTATORIO DE FOMENTO, CAPACITACIÓN Y CRÉDITO PARA LA GENERACIÓN DE EMPRESAS Y EMPLEO - FORCAP, DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA." por un plazo de **VEINTE (20) DIAS CALENDARIO**, contando a partir de la suscripción del acta de inicio.
- b) Que el mismo se ha venido ejecutando desde el **11 del mes de diciembre de 2025**, fecha en la cual se suscribió en acta de inicio.
- c) Que **LEIDY DIANA CORDOBA OLMEDO**, contratista cumplió a satisfacción con el contrato cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) AGRÓNOMO (A) PARA BRINDAR APOYO EN LAS CAPACITACIONES, OFERTA INSTITUCIONAL Y DEMÁS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DESDE EL FONDO ROTATORIO DE FOMENTO, CAPACITACIÓN Y CRÉDITO PARA LA GENERACIÓN DE EMPRESAS Y EMPLEO - FORCAP, DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA." el cual se venía ejecutando desde el **11 de diciembre de 2025 hasta el 30 de diciembre de 2025**, según las actividades descritas en el contrato
- d) Que el contratista presentó todos los pagos de seguridad social integral correspondientes a los meses de ejecución contractual anteriores y para la presente **acta final y de liquidación** del mes de **diciembre de 2025**, conforme a lo estipulado en la ley 789 de 2002 y Decreto 1273 del 23 de julio del 2018 del Ministerio de salud y la protección social.



2. INFORME DE ACTIVIDADES

La presente ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACIÓN, servirá como fundamento para el trámite y cobro de la suma **DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$2.333.333)**, durante el término comprendido entre el 11 del mes de DICIEMBRE de 2025 hasta el 30 del mes de DICIEMBRE de 2025 realizando durante este periodo las siguientes actividades descritas en el contrato N° 057-2025, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNÉTICO
1. Brindar capacitaciones a emprendedores y empresarios en temas relacionados con su área de conocimiento, para el fortalecimiento del tejido empresarial del Distrito de Barrancabermeja y apoyar en la elaboración de informes sobre el impacto y alcance de las mismas.	<p>1.1 El día 23 de diciembre del 2025, brindé capacitación a emprendedores del Distrito de Barrancabermeja, orientada al fortalecimiento de habilidades para la gestión y el manejo eficiente de sus emprendimientos, abordando temas relacionados con organización administrativa, planificación, control de procesos, manejo básico de costos y toma de decisiones.</p> <p>La capacitación tuvo como objetivo contribuir al mejoramiento del desempeño empresarial de los participantes, promoviendo prácticas que permitan una administración más ordenada, sostenible y enfocada al crecimiento de sus iniciativas productivas.</p>	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas
2. Realizar visitas de seguimiento a beneficiarios de convenios y deudas del FORCAP.	<p>2.1 El día 18 de diciembre 2025 se realizó una visita de seguimiento a un beneficiario del FOCAP y del Convenio 029-12, de financiera Consultrasan, con el objetivo de verificar el estado de avance del proceso y conocer cómo se venían desarrollando las actividades establecidas. Durante la visita se revisó el progreso alcanzado, se recopiló información relevante y se dialogó con el beneficiario para identificar avances, dificultades y necesidades, con el fin de realizar un adecuado seguimiento</p>	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas
3. Brindar apoyo en las diferentes actividades para promocionar los servicios y beneficios de la oferta institucional que ofrece FORCAP, dirigida a la comunidad residente en el área urbana y/o rural del Distrito de Barrancabermeja.	<p>3.1 El día 19 de diciembre del 2025, en las instalaciones del CRAV, brindé apoyo en las actividades de promoción, socialización y difusión de los servicios, beneficios y ofertas institucionales que ofrece FORCAP, orientadas a informar a la comunidad sobre los programas, capacitaciones y acompañamientos disponibles.</p> <p>Durante esta actividad se realizó atención y orientación a los asistentes, resolviendo inquietudes y facilitando el acceso a la información, con el fin de fortalecer la participación y el aprovechamiento de las iniciativas institucionales en el territorio</p>	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas
4. Todas las demás que se deriven del objeto y la naturaleza del contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento del objeto del mismo.	<p>4.1 El día 17 de diciembre de 2025 asistí al IV Comité de Evaluación y Seguimiento y al IV Comité de Crédito del FORCAP 2025, en el cual se abordaron de manera conjunta los diferentes temas relacionados con la gestión y funcionamiento del programa. Durante la sesión se realizó la revisión del estado del Convenio 029-12 con la Financiera Comultrasan y del Convenio 038-24 con Fundesmag, así como la socialización de las capacitaciones desarrolladas y la oferta institucional vigente. De igual forma, se analizaron los acuerdos de pago correspondientes a la cartera del FORCAP y se abrió un espacio de varios, en el que se presentaron comentarios, observaciones y sugerencias por parte de los asistentes</p>	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas

Nota: Se adjuntan en C.D. y OneDrive las evidencias de las actividades ejecutadas.



Que la SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO Y TURÍSTICO - FONDO ROTATORIO DE FOMENTO, CAPACITACIÓN Y CRÉDITO PARA LA GENERACIÓN DE EMPRESA Y EMPLEO - FORCAP encabezada por el Secretario LUKAS HORACIO MARRUGO DIAZ, una vez revisada la Carpeta Interna de EVIDENCIAS por el contratista designado para dicha labor, CERTIFICA que el(la) contratista LEIDY DIANA CORDOBA OLMEDO publicó de manera oportuna las evidencias en el sistema interno de ONEDRIVE mediante el Link: https://municipiodebarrancabermeja-my.sharepoint.com/personal/secretariaeee_barrancabermeja_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fsecretariaeee%5Fbarrancabermeja%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FFORCAP%202025%2011%20SM&ga=1

Teniendo en cuenta lo anterior, CERTIFICO que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta oficina.

2 VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$2.333.333)**, Que serán cancelados de la siguiente manera: **UN (01) ÚNICO PAGO** pago equivalente a la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$2.333.333)**, por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3 BALANCE ECONOMICO DEL PERIODO A COBRAR

La presente acta final y de liquidación sirve como fundamento para el cobro y transmite de la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$2.333.333)** a favor del contratista.

4 PAGO DE SALUD, PENSIÓN Y ARL DEL PERIODO A COBRAR

Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de Diciembre de 2025, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4635531106			
Periodo cotizado	De	diciembre 01 de 2025	
	Hasta	diciembre 30 de 2025	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$227.800	\$0.00	\$227.800
Salud	\$178.000	\$0.00	\$178.000
ARL	\$34.700	\$0.00	\$34.700
Totales	\$440.500	\$0.00	\$440.500

Que las partes de común acuerdo proceden a realizar la liquidación bilateral del contrato, verificándose.

5 EJECUCION FISICA DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL

LUKAS HORACIO MARRUGO DIAZ, Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Agropecuario y Turístico - administrador del FORCAP y Supervisor del contrato de presentación de servicios N° 057-2025 certifica que el contratista LEIDY DIANA CORDOBA OLMEDO, contribuyó al resultado de las actividades que a continuación se describen:

IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
ACTIVIDADES EJECUTADAS	NUMERO DE	ACTIVIDADES
Brindar capacitaciones a emprendedores	1	
visitas de seguimiento	1	
oferta institucional	1	
Participación en reuniones y actividades programadas por el supervisor	1	
TOTAL, ACTIVIDADES REALIZADAS:	4	



6 BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO 057-2025

VALOR DEL CONTRATO	\$2.333.333 M/CTE	
VALOR PRESENTE ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN		\$2.333.333 M/CTE
SUMAS IGUALES	\$2.333.333 M/CTE	\$2.333.333 M/CTE

7 VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO 057-2025

comprobación de los aportes realizados por el contratista				
Mes	planilla N°	valor aporte	valor intereses	valor total
Diciembre 2025	4635531106	\$440.500	\$0.00	\$440.500
TOTALES		\$440.500	\$ 0,00	\$440.500
VALOR DEL CONTRATO		\$2.333.333 M/CTE		
MESES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O DIAS		Veinte (20) Días calendario		
VALOR APORTES MINIMO QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA POR EL PERIODO CONTRACTUAL		\$293.582,64		
VALORAPORTE CANCELADO DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL		\$440.500		

8 DECLARACIONES

- Que el servicio contratado fue desarrollado bajo la supervisión de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Agropecuario y Turístico – FORCAP del Distrito de Barrancabermeja y recibido a satisfacción, tal como consta en la presente acta.
- Que, durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, según las actas parciales de cumplimiento e informes mensuales, los cuales obran en el expediente contractual.
- Que el (la) contratista manifiesta que el Distrito de Barrancabermeja cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo que el contenido de la presente liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art 60 de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.
- Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Oficina de Contabilidad del FORCAP para el trámite **ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACION** y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **LEIDY DIANA CORDOBA OLMEDO**, y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.
- El contratista anexa los siguientes documentos: oficio remitario y cuenta de cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los

Lukas Horacio Marrugo Diaz
LUKAS HORACIO MARRUGO DIAZ
 Secretario Distrital de Desarrollo Económico,
 Agropecuario y Turístico Y
 Administrador del FORCAP

Leidy Diana Cordoba Olmedo
LEIDY DIANA CORDOBA OLMEDO
 Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Revisó aspectos jurídicos	<i>Natalia Poma S.</i> Abog. Ext. Secretaría de Desarrollo Económico – FORCAP	<i>Natalia Poma S.</i>	FEB-25.
Revisó aspectos técnicos	Angelica María García Bautista Área de Contratación - Secretaría de Desarrollo Económico – FORCAP	<i>Abg</i>	FEB-26
Revisó aspectos contables y Seguridad Social	Jeinys Chinchilla Pinzón Contadora Ext.- Secretaria de Desarrollo Económico – FORCAP	<i>Jeinys</i>	FEB/26
Revisó evidencias en CD y OneDrive	Juan Sebastián Benítez Castro Área de Contratación - Secretaría de Desarrollo Económico - FORCAP	<i>Juan Benitez</i>	FEB/26
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			



Banco de Bogotá



Nit. 880.002.984.4
Calle 36 N° 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que LEIDY DIANA CORDOBA OLMEDO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.096.209.729 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Econocuenta No. 168200186, abierta/o desde el 23/7/2017.

Se expide en Bogotá el día 5 del mes de Febrero del año 2026

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

RESOLUCIÓN No. 0285

POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2025 DEL FONDO ROTATORIO DE FOMENTO CAPACITACIÓN Y CREDITO PARA LA GENERACION DE EMPRESAS Y EMPLEO -FORCAP DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

El Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Agropecuario y Turístico y Administrador del Fondo Rotatorio para el Fomento, Capacitación y Crédito para la Generación de Empresas y Empleo – FORCAP del Distrito de Barrancabermeja en el ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Decreto 100 del 17 de marzo de 2025 y el Decreto 175 del 25 de abril de 2025 y

CONSIDERANDO:

1. Que el numeral 1 del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, establece que es atribución del alcalde: "cumplir y hacer la constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas y los acuerdos del Concejo.
2. Que el artículo 89 del Decreto 111 de 1996, establece que al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al treinta y uno (31) de diciembre, no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación.
3. Que de acuerdo con la Circular 43 de 2008, expresa que tanto la Dirección General de Presupuesto Público Nacional, para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, como la Dirección de Apoyo Fiscal, para las entidades territoriales, han reiterado la existencia de las reservas presupuestales, por lo siguiente:

(i). El artículo 8° de la Ley 819 de 2003 no derogó, ni expresa, ni tácitamente, el artículo 89 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, norma que consagra la existencia de las reservas presupuestales en los siguientes términos:

Artículo 89. Las apropiaciones incluidas en el Presupuesto General de la Nación son autorizaciones máximas de gasto que el Congreso aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva.

Después del 31 de diciembre de cada año estas autorizaciones expiran y, en consecuencia, no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse ni contracreditarse. Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales

4. Que según concepto # 002 del 15 de noviembre de 2006 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, establece que si la entidad territorial tiene compromisos con su correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal y el registro presupuestal que ampara la totalidad del valor del contrato, y para poder pagar la obligación surtida del contrato y evitar posibles acciones contra la entidad, y ante la imposibilidad de optar por otro mecanismo, deberá constituirse las correspondientes reservas presupuestales al cierre presupuestal de la presente vigencia siempre y cuando se cuente con los recursos necesarios.

5. Que en el boletín 13 de julio de 2009 emanado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se definen los requisitos para constituir reservas presupuestales, "Con fundamento en las disposiciones orgánicas presupuestales y la jurisprudencia sobre materia debe concluirse que son requisitos necesarios para la constitución de reservas presupuestales los siguientes:

(i) El compromiso legalmente contraído para ser ejecutado en la misma vigencia en que se adquirió, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 8 de la Ley 819 de 2003, por razones imprevistas no contempladas inicialmente, no logra ser cumplido o ejecutado a 31 de diciembre de la respectiva vigencia(...)

(ii) Al constituir la reserva presupuestal, se debe verificar que se cuente en la caja con los recursos necesarios para atender el pago

Continuación de la Resolución No. 0285

**POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES
CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2025 DEL FONDO ROTATORIO DE
FOMENTO CAPACITACIÓN Y CREDITO PARA LA GENERACION DE EMPRESAS Y EMPLEO
-FORCAP DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**

6. Que la relación de reservas se elaboró con base en los datos del cierre a 31 de diciembre de 2025, del sistema de información financiera, presupuestal y contable del FORCAP.
7. Que el monto de las reservas presupuestales a diciembre 31 de 2025, ascienden a la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$38.879.999,00)**
8. Que a 31 de diciembre de 2025 existe saldo en bancos disponible para la cancelar las Reservas presupuestales.
9. Por lo tanto,

RESUELVE:

1. **ARTÍCULO PRIMERO:** Constitúyase las Reservas Presupuestales del FORCAP correspondiente al cierre de la vigencia fiscal 2025, por la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$38.879.999,00)**, como a continuación se discriminan:

Rubro Presupuestal	DETALLE	Fuente de Financiación	CP	Nit Beneficiario	Nombre Beneficiario	SALDO
RP	RESERVA PRESUPUESTAL					38.879.999,00
RP.2	GASTOS					38.879.999,00
RP.2.1	GASTO DE FUNCIONAMIENTO					38.879.999,00
RP.2.1.2	Adquisición de bienes y servicios					38.879.999,00
RP.2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos					38.879.999,00
RP.2.1.2.02.02	Adquisición de servicios					38.879.999,00
RP.2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción					38.879.999,00
RP.2.1.2.02.02.008	VARGAS ESPITIA ADOLFO, CTR 040-2025, CD 25-00062, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISEÑADOR(A) INDUSTRIAL CON CONOCIMIENTOS Y/O EXPERIENCIA EN INDUSTRIAS CREATIVAS, PARA APOYAR LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIONES QUE SE GENEREN DESDE EL FONDO ROTATORIO DE FOMENTO, CAPACITACIÓN Y CRÉDITO PARA LA GENERACIÓN DE EMPRESAS Y EMPLEO - FORCAP, DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	TRANSFERENCIAS ALCALDÍA FUNCIONAMIENTO- RECURSOS PROPIOS	25-00041	91537096	VARGAS ESPITIA ADOLFO	4.500.000,00
RP.2.1.2.02.02.008	CUADRADO SIOSY JOYCE KATHERINE, CTR 042-2025, CD 25-00064, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA PARA APOYAR LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIONES QUE SE GENEREN DESDE EL FONDO ROTATORIO DE FOMENTO, CAPACITACIÓN Y CRÉDITO PARA LA GENERACIÓN DE EMPRESAS Y EMPLEO - FORCAP, DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	TRANSFERENCIAS ALCALDÍA FUNCIONAMIENTO- RECURSOS PROPIOS	24-00043	1098610434	CUADRADO SIOSY JOYCE KATHERINE	4.500.000,00
RP.2.1.2.02.02.008	FLOREZ ROBLES WILMER, CTR 053-2025, CD 25-00081, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) DE PRODUCCIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN DESDE EL FONDO ROTATORIO DE FOMENTO, CAPACITACIÓN Y CRÉDITO PARA LA GENERACIÓN DE EMPRESAS Y EMPLEO - FORCAP, DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	TRANSFERENCIAS ALCALDÍA FUNCIONAMIENTO- RECURSOS PROPIOS	24-00054	1098672247	FLOREZ ROBLES WILMER	3.000.000,00
RP.2.1.2.02.02.008	CORDOBA OLMEDO LEIDY DIANA, CTR 057-2025, CD 25-00098, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) AGRÓNOMO (A) PARA BRINDAR APOYO EN LAS CAPACITACIONES, OFERTA INSTITUCIONAL Y DEMÁS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DESDE EL FONDO ROTATORIO DE FOMENTO, CAPACITACIÓN Y CRÉDITO PARA LA GENERACIÓN DE EMPRESAS Y EMPLEO - FORCAP, DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	TRANSFERENCIAS ALCALDÍA FUNCIONAMIENTO- RECURSOS PROPIOS	24-00064	1096209729	CORDOBA OLMEDO LEIDY DIANA	2.333.333,00
RP.2.1.2.02.02.008	RODRIGUEZ PEDRAZA OSCAR YESID, CTR 058-2025, CD 25-00099, PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES	TRANSFERENCIAS ALCALDÍA	25-00065	91499260	RODRIGUEZ PEDRAZA OSCAR YESID	3.333.333,00

Continuación de la Resolución No. 0285

**POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES
CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2025 DEL FONDO ROTATORIO DE
FOMENTO CAPACITACIÓN Y CREDITO PARA LA GENERACION DE EMPRESAS Y EMPLEO
-FORCAP DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**

Rubro Presupuestal	DETALLE	Fuente de Financiación	CP	Nit Beneficiario	Nombre Beneficiario	SALDO
	COMO ABOGADO(A) ESPECIALISTA, PARA BRINDAR APOYO JURIDICO EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTEN EN EL FONDO ROTATORIO DE FOMENTO, CAPACITACIÓN Y CRÉDITO PARA LA GENERACIÓN DE EMPRESAS Y EMPLEO - FORCAP, DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	FUNCIONAMIENTO- RECURSOS PROPIOS				
RP.2.1.2.02.02.008	ARRIETA HERAZO JESUS DAVID, CTR 059-2025, CD 25-00097, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA APOYAR LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE ADELANTEN DESDE EL FONDO ROTATORIO DE FOMENTO, CAPACITACIÓN Y CRÉDITO PARA LA GENERACIÓN DE EMPRESAS Y EMPLEO - FORCAP, DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	TRANSFERENCIAS ALCALDÍA FUNCIONAMIENTO- RECURSOS PROPIOS	24-00066	1005180085	ARRIETA HERAZO JESUS DAVID	1.213.333,00
RP.2.1.2.02.02.008	ASESORAR LTDA, CTR 5027-25, CD 25-00094, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA VIGENCIA 2025 DEL FONDO ROTATORIO DE FOMENTO, CAPACITACIÓN Y CRÉDITO PARA LA GENERACIÓN DE EMPRESAS Y EMPLEO - FORCAP, DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	TRANSFERENCIAS ALCALDÍA FUNCIONAMIENTO- RECURSOS PROPIOS	24-00067	800162721	ASESORAR LTDA	20.000.000,00

ARTICULO SEGUNDO: Cualquier corrección que se deba hacer a la Reserva presupuestal, la realizará el secretario Distrital de Desarrollo Económico, Agropecuario y Turístico y Administrador del Fondo Rotatorio para el Fomento, Capacitación y Crédito para la Generación de Empresas y Empleo – FORCAP del Distrito de Barrancabermeja, para que corrija errores de codificación, transcripción, leyenda y sumatoria que pudieran existir en el presente Resolución.

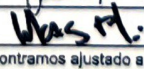
ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su promulgación.

Dada en Barrancabermeja, a los veinte (20) días del mes de enero de 2026.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUKAS HORACIO MARRUGO DÍAZ
Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Agropecuario y Turístico
Administrador FORCAP
Decreto Distrital No. 175 de 2025

Acción:	Nombre del responsable	Firma	Fecha
Proyectó	Jainnys Chinchilla – Contadora CPS		Enero de 2026
Aprobó:	Lukas Horacio Marrugo Díaz – Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Agropecuario y Turístico		Enero de 2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo que bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.